

Bogotá D.C. 01 de septiembre de 2025

CONCEJO PROFECIONAL DE GEOLOGIA
NIT: 860056938

Asunto: Cuenta de cobro por servicios prestados

Me permito presentar la siguiente cuenta de cobro por concepto de:

Verificación, actualización y elaboración de reportes (ARL y Ministerio del Trabajo) relacionados con los elementos fundamentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en la normativa colombiana vigente, particularmente el Decreto 1072 de 2015 (Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6) y la Resolución 0312 de 2019, que define los estándares mínimos del SG-SST para empresas de menos de 10 trabajadores.

Total, a pagar: \$2'000.000

Valor en letras: dos millones de pesos

Cordialmente:



Luz Adriana Chaves Arévalo
C.C. 52.616.905
Profesional SG-SST Lic: 8660 22/12/2022
Consignar por favor a la cuenta de ahorro 467-652-30314 de Bancolombia